

# La Iglesia y el Estado en los Estados Unidos

## La Idea Americana de la Libertad Religiosa

*Por Philip Schaff (1888)*

Prefacio: Philip Schaff (1819-1893) fue un historiador y teólogo cristiano. Ha sido considerado por muchos como uno de los eruditos Protestantes más preparados en los Estados Unidos en el siglo diecinueve. Su obra en siete volúmenes *Historia de la Iglesia Cristiana* es altamente apreciada y sigue siendo popular hasta el día de hoy.

Habiendo nacido en Suiza, educado en Alemania, y luego emigrado más tarde a los Estados Unidos, Schaff tenía una perspectiva única que la calificaba para comentar y yuxtaponer las diferencias distintivas entre el sistema de relación Estado-Iglesia en las naciones europeas, y el sistema de iglesia libre en los Estados Unidos. Trágicamente, como resultado directo de la incorporación de las iglesias y del status IRS 501c3, la mayor parte de las iglesias en los Estados Unidos ya no están separadas ni se distinguen del Estado. De modo que los tremendos beneficios de la separación entre la iglesia y el estado se han erosionado grandemente, y la iglesia ha sido severamente comprometida.

---

¿CUÁL es el carácter distintivo del Cristianismo estadounidense en su aspecto social organizado y su relación con la vida nacional cuando se le compara con el Cristianismo de Europa?

Es una iglesia libre en un estado libre, o un Cristianismo que se sostiene y se gobierna a sí mismo con una relación independiente pero amistosa con el gobierno civil.

Esta relación entre la iglesia y el estado marca una época. Es un nuevo capítulo en la historia del Cristianismo, y lo más importante, uno en el que los Estados Unidos han contribuido hasta ahora. Se encuentra en la base de nuestras instituciones y operaciones religiosas, y estas no pueden entenderse sin ella.

La relación entre la iglesia y el estado en los Estados Unidos asegura plena libertad de pensamiento, expresión y acciones religiosas dentro de los límites de la paz y el orden públicos. Hace que la persecución sea imposible.

La religión y la libertad son inseparables. La religión es voluntaria y no puede ni debe ser impuesta por la fuerza.

Este es un artículo fundamental del credo estadounidense, sin distinción de secta o partido. La libertad, tanto civil como religiosa, es un instinto estadounidense. Todos los nativos lo adquieren con la leche de la madre; todos los inmigrantes lo aceptan como un feliz favor, especialmente aquellos que huyen de la opresión y la persecución en tierras extranjeras. Aún aquellos que rechazan la teoría moderna de la libertad disfrutan de la práctica, y la defenderían con interés propio contra cualquier intento por derrocarla.

Tal libertad es imposible sobre la base de una unión de la iglesia y el estado, donde uno por necesidad restringe o controla al otro. Se requiere una separación amistosa, donde cada poder sea totalmente independiente en su propia esfera. La iglesia, como tal, no tiene nada que ver con el estado excepto en cuanto a obedecer sus leyes y fortalecer sus fundamentos morales; el estado no tiene nada que ver con la iglesia excepto en cuanto a protegerla en su propiedad y libertad; y el estado debe ser igualmente justo a todas las formas de creencia y no creencia que no pongan en peligro la seguridad pública.

La familia, la iglesia y el estado son instituciones divinas que demandan igualmente nuestra obediencia, en sus respectivas esferas de jurisdicción. La familia es la institución más antigua y la fuente de la iglesia y el estado. Los patriarcas fueron sacerdotes y reyes en sus hogares. La iglesia y el estado son igualmente necesarios, tan inseparables como el alma y el cuerpo, y no obstante tan distintos como el alma y el cuerpo. La iglesia es instituida para los intereses religiosos y el bienestar eterno del hombre; el estado, para sus intereses seculares y bienestar temporal. Una mira al cielo como el hogar final de los espíritus inmortales, el otro, a la madre tierra. La iglesia es el reino del amor; el estado es el reino de la justicia. La primera está gobernada por el evangelio, el otro, por la ley. La iglesia exhorta y usa la persuasión moral; el estado ordena, e impone la obediencia. La iglesia castiga por la reprensión, la suspensión y la excomunión; el estado, con multas, prisión y la muerte. Ambos se encuentran involucrados en los asuntos de la moral pública, y ambos juntos constituyen sociedades humanas civilizadas.

La raíz de esta teoría la encontramos en el Nuevo Testamento.

En el mundo antiguo la religión y la política estaban mezcladas. Entre los judíos la religión gobernaba al estado, lo cual era una teocracia. Entre los paganos el estado gobernaba a la religión; el emperador romano era el supremo pontífice (pontifex maximus), los dioses eran nacionales y los sacerdotes eran siervos del estado.

El cristianismo, al principio, no tuvo ninguna conexión oficial con el estado...

Por trescientos años la iglesia cristiana se mantuvo distante de la política y, mientras obedecía las leyes civiles y pagaba tributo, mantuvo al mismo tiempo la ley más alta de la conciencia al rehusarse a obedecer las costumbres idolátricas y al profesar la fe de cara a la muerte. Los primeros apologistas – Justino Mártir, Tertuliano, Lactancio – afirmaron audazmente la libertad de religión como un derecho natural.

## EL SISTEMA ESTADOUNIDENSE COMPARADO CON OTROS SISTEMAS

La relación estadounidense entre la iglesia y el estado difiere de todas las relaciones previas en Europa y en el período colonial de nuestra historia; y aún así se asienta sobre ellas y cosecha el beneficio de todas ellas. Pues la historia es una unidad orgánica y la historia estadounidense tiene sus raíces en Europa.

1. El sistema estadounidense difiere de la separación ante-Nicena o pre-Constantino entre la iglesia y el estado, cuando la iglesia, de hecho, como en nuestro caso, se auto-sostenía y se auto-gobernaba, y hasta aquí libre en lo interior, pero bajo persecución en el exterior, siendo tratada como una religión prohibida por el entonces estado pagano. En los Estados Unidos el gobierno protege a la iglesia en su propiedad y derechos sin interferir en sus asuntos internos. Por el poder de la verdad y el heroísmo moral del martirio la iglesia convirtió al Imperio Romano y llegó a ser la madre de estados cristianos.
2. El sistema estadounidense difiere del control jerárquico de la iglesia sobre el estado, o del sacerdote gubernamental que prevaleció en la Edad Media hasta la Reforma, y que alcanza su culminación en el Papado. Confina a la iglesia a su debida vocación espiritual y deja al estado independiente en todos los asuntos temporales de la nación. La teoría jerárquica sirvió para los tiempos después de la caída del Imperio Romano y la civilización antigua, cuando el estado era un rudo despotismo militar, cuando la iglesia era el refugio del pueblo, cuando el sacerdocio cristiano era el que tenía la posesión única del aprendizaje y tenía que civilizar lo mismo que evangelizar a los bárbaros del norte y oeste de Europa. Por su influencia en la legislación la iglesia abolió leyes y costumbres malas, introdujo instituciones benevolentes y creó un estado cristiano controlado por el espíritu de la justicia y la humanidad, y apto para el auto-gobierno.
3. El sistema estadounidense difiere del control Erastiano o Czaro-Papal del estado sobre la iglesia, que se erigió en el antiguo Imperio Bizantino y prevalece en la Rusia moderna y en los estados Protestantes de Europa donde el gobierno civil protege y sostiene a la iglesia, pero a expensas de su dignidad e independencia, y la priva del poder del auto-gobierno. El sistema Erastiano estaba basado en la noción de que todos los ciudadanos son también cristianos de un credo, pero es anormal en el carácter mixto del gobierno y la gente en el estado moderno. En los Estados Unidos, el estado no tiene derecho alguno de interferir en los asuntos de la iglesia, su doctrina, disciplina, adoración ni en la designación de ministros. Sería una gran calamidad si la religión llegara a estar sujeta a nuestra política siempre cambiante.
4. El sistema estadounidense difiere del sistema de tolerancia que comenzó en Alemania con el Tratado de Westphalia en 1648; en Inglaterra con el Acto de

Tolerancia en 1689 y que ahora prevalece casi en toda Europa; en los últimos años, al menos nominalmente, incluso en los países católicos romanos, hasta las mismas puertas del Vaticano, a pesar de la protesta del Papa. La tolerancia existe donde el gobierno apoya a una o más iglesias, y permite otras comunidades religiosas bajo el nombre de sectas (como en el continente), o disidentes y no conformistas (como en Inglaterra), bajo ciertas condiciones. En los Estados Unidos no hay tales distinciones, sino solamente iglesias o denominaciones en posición de perfecta igualdad ante la ley. Habla sobre alguna denominación particular como la iglesia, o la iglesia estadounidense, no tiene ningún significado, y delata ignorancia o presunción. Tal exclusividad es natural y lógica en el romanismo, pero anti natural, ilógica y deleznable en cualquier otra iglesia. Las leyes estadounidenses no conocen de tal distinción como “la iglesia.”

La tolerancia es un paso importante del estado-iglesismo al libre-iglesismo. Pero es solamente un paso. Hay una gran diferencia entre la tolerancia y la libertad. La tolerancia es una concesión, que puede ser cancelada; implica una preferencia por la forma dominante de fe y adoración, y una desaprobación práctica de todas las otras formas. Puede estar relacionada con muchas restricciones e incapacidades. Toleramos lo que no nos gusta pero que no podemos alterar; toleramos incluso un fastidio, si debemos. Las leyes de tolerancia son emitidas por un gobierno por la fuerza de las circunstancias y el poder de una minoría demasiado influyente como para ser ignorada.

En nuestro país no pedimos tolerancia para la religión y su libre ejercicio, sino que afirmamos que es un derecho inalienable. “No es tolerancia,” dice el Juez Cooley, “lo que se ha establecido en nuestro sistema, sino igualdad religiosa.” La libertad de religión es uno de los dones más grandes de Dios al hombre, sin distinción de raza o color. Él es el autor y señor de la conciencia, y ningún poder en la tierra tiene el derecho de interponerse entre Dios y la conciencia. Una violación de esta ley divina escrita en el corazón es un asalto a la majestad de Dios y a la imagen de Dios en el hombre. Al conceder la libertad de conciencia, debemos, por necesidad lógica, conceder también la libertad de su manifestación y ejercicio en la adoración pública. Conceder lo primero y negar lo segundo, a la manera de los gobiernos despóticos, es aprisionar la conciencia. Para ser justo, el estado debe o soportar a todas o a ninguna de las religiones de sus ciudadanos. Nuestro gobierno no sostiene a ninguna, pero las protege a todas.

5. Finalmente – y esto lo enfatizaríamos como especialmente importante en nuestro tiempo – el sistema estadounidense difiere radical y fundamentalmente de la teoría infiel y republicana roja de la libertad religiosa. La palabra libertad es una de las palabras de las que más se abusa en el vocabulario. La verdadera libertad es una fuerza positiva, regulada por la ley; la falsa libertad es una fuerza negativa, una liberación de la restricción. La verdadera libertad es el poder moral del auto-gobierno;

la libertad de los infieles y anarquistas es libertinaje carnal. La separación estadounidense entre la iglesia y el estado descansa en el respeto por la iglesia; la separación de los infieles, en la indiferencia y odio hacia la iglesia, y de la religión en sí.

La teoría de los infieles fue probada, y fracasó, en la primera Revolución de Francia. Comenzó con tolerancia, y terminó con la abolición del Cristianismo, y con el reino del terror, que a su vez preparó el camino para el despotismo militar como el único medio para salvar la sociedad de la anarquía y la ruina. Nuestros infieles y anarquistas revivirían esta tragedia si es que llegasen a tomar el poder. Profesan abiertamente su odio y desprecio de nuestras leyes asociadas con el día domingo, nuestros Sabbaths, nuestras iglesias y todas nuestras instituciones y sociedades religiosas. ¡Tengamos cuidado de ellos! El sistema estadounidense le concede libertad también a la irreligión y a la infidelidad, pero sólo dentro de los límites del orden y seguridad de la sociedad. La destrucción de la religión sería la destrucción de la moralidad y la ruina del estado. La libertad civil requiere para su respaldo de la libertad religiosa y no puede prosperar sin ella. La libertad religiosa no es un sonido vacío, sino un ejercicio ordenado de responsabilidades religiosas y el disfrute de todos sus privilegios. Es libertad en la religión, no libertad de ella.

“In der Beschrankung erst zeigt sich der Meister,  
Und das Gesetz nur kann dir Freiheit geben.”

Las instituciones republicanas en las manos de una nación virtuosa y temerosa de Dios son las mejores en el mundo, pero en las manos de un pueblo corrupto e irreligioso son las peores, y las armas de destrucción más efectivas. Un pueblo indignado puede levantarse en rebelión contra un tirano cruel; ¿pero quién se levantará contra la tiranía del pueblo que esté en posesión de la caja de votaciones y de toda la maquinaria del gobierno? Aquí yace nuestro gran peligro, y está aumentando año con año.

Destruid nuestras iglesias, cerrad nuestras escuelas dominicales, abolid el Día del Señor y nuestra república se convertirá en un caparazón vacío, y nuestro pueblo tenderá hacia el paganismo y el barbarismo. El Cristianismo es el factor más poderoso en nuestra sociedad y la columna de nuestras instituciones. Regula a la familia; encarece la virtud privada y pública; edifica carácter moral; enseña a amar a Dios de manera suprema, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos; hace hombres buenos y ciudadanos útiles; denuncia todo vicio; alienta todas las virtudes; promueve y sirve al bienestar público; conserva la paz y el orden. El Cristianismo es la única religión posible para el pueblo estadounidense, y con el Cristianismo están asociadas todas nuestras esperanzas para el futuro.

Washington, el padre de este país, sintió esto muy fuertemente, “primero en la guerra, primero en la paz y primero en los corazones de sus compatriotas,” y ningún pasaje de su

inmortal Discurso de Despedida es más veraz, sabio y digno de recordarse de manera constante por todo estadista y ciudadano estadounidense que aquel en el que afirma la inseparable conexión de la religión con la moralidad y la prosperidad nacional.

*Para información sobre cómo organizar y funcionar como una iglesia libre, contacte a:*

Heal Our Land Ministries

1440 State Hwy 248, Suite Q-262

Branson, Missouri 65616

417-337-7533, ext. 1 (correo de voz)

<http://hushmoney.org>

Este artículo fue publicado originalmente en inglés y se encuentra en la siguiente dirección: [http://hushmoney.org/ReligiousLiberty\\_Schaff.htm](http://hushmoney.org/ReligiousLiberty_Schaff.htm)

Traducción de Donald Herrera Terán, para <http://www.contra-mundum.org>